

III. OTRAS DISPOSICIONES**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

- 25237** *Orden APA/1422/2025, de 3 de diciembre, por la que se corrigen errores en la Orden APA/925/2025, de 13 de agosto, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.*

Advertidos errores en la Orden APA/925/2025, de 13 de agosto, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 198, de 18 de agosto de 2025, se procede a efectuar las oportunas rectificaciones:

En la página 112871, donde dice:

«ANEXO I

Especie: Vid

Inscripción definitiva:

20250130 CABERNET EIDOS.
20250129 MERLOT KHORUS.
20210131 SAUVIGNON RYTOS.
20250128 SORELI.»

debe decir:

«ANEXO I

Especie: Vitis L., híbrido interespecífico

Inscripción definitiva:

20250130 CABERNET EIDOS.
20250129 MERLOT KHORUS.
20210131 SAUVIGNON RYTOS.
20250128 SORELI.»

Madrid, 3 de diciembre de 2025.—El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación. P. D. (Orden APA/1511/2024, de 2 de diciembre), la Secretaria General de Recursos Agrarios y Seguridad Alimentaria, Ana Rodríguez Castaño.